Sesión 101a.

Día 9 de noviembre de 1923.

Vocal Dr. Errea Ausente con aviso de enfermo.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y cuarenta minutos del día nueve del mes de noviembre del año mil novecientos veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor don Jorge A. Boero, y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del doctor don Ernesto A. Celesia, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

Consejo 12°. Acusase recibo invitación bautizo escuela 19.

Acusar recibo al C. Escolar 12° de su nota de fecha 6 del actual, por la que se sirve invitar al H. Consejo, al acto del bautizo de la escuela n° 19 de su jurisdicción, con el nombre de Leandro N. Alem, que se llevará a cabo el día sábado 17 del corriente a las

16 horas.-

No hacer lugar al pedido formulado por la Encargada de Organizar la Sección Cinematográfica Escolar Srta. Julia F. de Homar en el sentido de que se permita realizar exhibiciones cinematográficas en los biógrafos próximos a las escuelas e invitar a los alumnos a concurrir a ellas voluntariamente, permitiéndosele cobrar una cuota de treinta ctvs c/u., obsequiando al mismo tiempo con un determinado número de entradas gratis en cada escuela.-

Homar.- Se le deniega autorización para invitar a alumnos a exhibiciones cinematográficas.-

Dejar sin efecto la resolución de 16 de Febrero ppdo recaída en el exp. 19.576-O/932 por la cual se aceptaba la propuesta de la Srta. Renée Oro, autora del film "La Argentina", para realizar una serie de tres exhibiciones de carácter escolar, en los locales escolares que oportunamente designaría la Inspección Técnica General y a las que podrían concurrir alumnos de los grados superiores y maestros, costeando el H. Consejo los gastos que la autora presupone en cien pesos m/n cada exhibición, como asimismo la autorización a la referida Srta. Oro para hacer circular invitaciones a los padres

Oro.- Se deroga autorización para efectuar exhibiciones cinematográficas.-

de los alumnos, incitándolos a que faciliten la concurrencia de sus hijos a las exhibiciones que en distintos locales de la ciudad y a precios reducidísimos proyectará realizar la misma del mencionado film, alejándose en esta forma la interpretación posible de tratarse actos de concurrencia obligatoria.–

Vocal Errea. Se le encomienda uso de la palabra en homenaje a Dr. Moreno. —

Designar al señor Vocal del H. Consejo doctor Fermín Errea, para que haga uso de la palabra en el acto que se realizará en el cementerio de la Recoleta, a las 11 horas del 18 del corriente, con motivo de la entrega de la placa que la escuela "Francisco P. Moreno" colocará en la tumba que guarda los restos del que fué su fundador.–

15.996 13/909. Biblioteca de Belgrano.- Designación maestra.-

Ubicar a la actual maestra adscripta a la Inspección Técnica General de la Capital, Srta María Luisa Zingoni de Fernández, en la biblioteca popular de Belgrano, para atender la sección infantil que funciona por las tardes en la misma, en reemplazo de la Srta Emma Ackens de Dupuy que se jubiló.–

14.923 B/923. Brumana.- Se le deniega

No hacer lugar a los cuatro puntos de bonificación que

		solicita la M. N. Srta Herminia C. Brumana, en mérito al texto "Palabritas" del cual es autora.—	bonificación.—
782	6/923.	1°— Declarar terminados los cursos de la escuela n° 14 del C. Escolar 6° en atención al desalojo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia doctor Roberto Bunge, Secretaría del Dr M. Echegaray en el juicio que contra este Consejo siguió el propietario de la finca Don Luis Pantría en que la misma funciona.— 2°— Manifestar al Consejo Escolar 6° que dada la premura del caso, debido al corto tiempo concedido para el desalojo de la finca en que funcionaba la escuela n° 14 de su dependencia, y a fin de evitar su lanzamiento judicial, se adoptaron las medidas conducentes, antes, antes de darse conocimiento a ese Cuerpo y sin que ello signifique la prescindencia de su autoridad.—	Consejo 6°— Clausura cursos en escuela 14 por desalojo de edificio.—
14.425	9/923.	Acordar los beneficios del Volante 31, por el término de un año, a la maestra de primera categoría de la escuela n° 1 del C. Escolar 9°, Srta María Juana Angenelo, ubicándola en carácter de maestra auxiliar en la escuela donde actualmente presta servi—	Consejo 9°— Beneficios Volante 31 a maestra escuela 1.—

ciós, que cuenta con 14 secciones de grados en cada turno y tiene una Secretaria nombrada por la dirección, de acuerdo con la resolución de 4 de Febrero de 1908._

14.456. 3/923. Consejo 3º. Excursión escuela 11 a La Plata.

Autorizar a la dirección de la escuela nº 11 del C. E. 3º para que realice una excursión a la ciudad de La Plata con los alumnos de los grados 3º, 4º y 5º._

13.982 20/923. Consejo 12º. Cesión local escuela 19 a Confederación Maestros.

Autorizar a la Confederación Nacional de Maestros del Distrito 20º para reunirse en el local de la escuela nº 19 del Consejo Escolar 12º, el 1º y 3º domingo de cada mes._

15.157 14/923. Consejo 14º. Se deniega autorización para efectuar excursiones escolares a La Plata por falta de fondos.

No acordar la autorización que solicita el Inspector Seccional D. Jaime Aranga, para que los directores de las escuelas del Distrito Escolar 14º, realicen excursiones, del 10 al 20 del corriente mes, con los alumnos de 6º grado, a la ciudad de La Plata, con el objeto de visitar el Observatorio Astronómico y Museo de Historia Natural, en vista de que, según Dirección Administrativa, el Consejo Escolar carece de fondos de matrículas para costearlas._

1820 16/923. 10 de Caballería.- Archivo re-

Archivar el expediente iniciado con motivo de una reclamación formulada por el señor

		el Jefe del Regimiento 10 de Caballería, destacado en Campo de Mayo, acerca de una manifestación del Inspector de Escuelas Militares de esta dependencia Sr. Segundo M. Moreno.—	clamación. Jefe-
14.620	16°/923.	1°- Llamar la atención de la maestra de tercera categoría de la escuela n°14 del C. Escolar 16° Srta Paulina Rosenblit, por la poca dedicación, empeño y disciplina con que realiza su gestión docente.- 2°- Aceptar la renuncia que del puesto de auxiliar del médico de la escuela para niños débiles n°4 eleva la Srta Rosenblit, quien obligada a optar por uno de los cargos que tiene actualmente, lo hace por el que desempeña en la escuela n°14 del C. Escolar 16°.- 3°- Hacer constar que se consideran cesados sus servicios, desde la fecha en que se acepta su renuncia.-	Consejo 16.- Disciplina maestra escuela 14 y aceptación renuncia como ayudante escuela niños débiles.-
13.226.	20°/923.	Computar, al solo efecto de la antigüedad en el servicio, los que ha prestado durante las últimas vacaciones de invierno (8 al 22 de julio ppdo) el maestro suplente de la escuela n°13 del C.E. 20° Sr Daniel A. Farías.-	Consejo 20.- Computo servicios de suplente escuela 13.-

Sección Territorios.-

14.292	C/923.	Ubicar en la escuela n°8 de	Santa Cruz.- Ubicación director en escuela 8.-

(?) Pico Truncado (Santa Cruz), a la ex-directora de la escuela n° 5 del mismo territorio (actualmente sin destino), Srta. Alejandrina Doellinger de Santo.

Sección Provincias.

16.964 J/923. Jujuy. Instrucción Sumario por denuncia Inspector.

Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 8 del actual.

"1°.- Dispónese que el Inspector Técnico de la Capital Sr. Jaime Uranga, se traslade a Jujuy con el objeto de levantar una información sumaria que esclarezca las denuncias formuladas contra el Inspector Sr. Juan L. Cáceres en los telegramas adjuntos, quedando facultado para hacerse cargo de la Inspección Seccional si lo creyera necesario a efecto de observar el funcionamiento de la misma y de las escuelas de su dependencia.-

2°.- Designar al director de la escuela n° 10 del C.E. 14°, Sr. Emilio C. Rossi, para que acompañe al Sr. Uranga como Secretario.-

3°.- Acordar a ambos funcionarios los pasajes respectivos y el viático por diez días correspondiente de acuerdo con la reglamentación

en vigor." –

Sección Capital. –

12.293. 1/923. Pasar las presentes actuaciones a la Inspección Técnica General de la Capital, para que la Inspección de Dibujo precise su informe de fs 5, manifestando quien designó a la Srta Emma Talcagno, suplente de la Srta María Talcagno desde el 2 de agosto de 1922, con determinación del número de la nota por la que se comunicó esa medida. – — Inspección Técnica. – Pedido de informe a Inspección Dibujo. –

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos. –

Ernesto H. [illegible]

[illegible]